

1ª Taller de Política Fiscal Género

Francisca Jiménez Martín

Licenciada en Economía.

Master en Género y Políticas de Igualdad.

Doctoranda en Estudios de Género.

Investigadora en Presupuestación Local con Enfoque de Género
de género.

Bogotá, octubre 201

CONTACTO: pjimenezmfr@gmail.com/ 616495615

Experiencias de Presupuestación Local con Enfoque de Género

- Marco conceptual y normativo
- Presupuestación pública local: procesos, instrumentos claves para la inclusión del enfoque de género.
- Metodologías de Análisis presupuestarios con Enfoque de Género; L experiencia de Madrid
- Ejercicios Prácticos.

El presupuesto público...

<p>Es la expresión de la voluntad política y a través de ellos materializan las políticas públicas.</p>	<p>Visibiliza las preferencias y prioridades políticas</p>	<p>A través de él se puede grado de ejecución de políticas, su eficiencia impacto</p>
<p>Es la herramienta más importante de política social y económica de los gobiernos</p>	<p>Determina el acceso de la ciudadanía a bienes y servicios públicos</p>	<p>Es un mecanismo redistributivo y de inclusión (o exclusión) social</p>

¿Qué no son presupuestos con enfoque de género?

- Presupuestos con desagregación estadística, sin más.
- Presupuestos con una acción positiva en cada área o programa analizar el impacto del resto del programa o política de gasto o ingreso



[Esta foto de Autor desconocido](#) está bajo licencia [CC BY-SA-NC](#)

Francisca Jiménez Martín

Los presupuestos con Enfoque de Género. Definición.

Hacen referencia al conjunto de **procedimientos, análisis e instrumentos** que **permite estudiar los presupuestos públicos** (gastos e ingresos) **desde una perspectiva de género**, identificando las distintas consecuencias e impactos para mujeres y hombres.

Consiste en políticas de ingreso y de gasto que el gobierno toma en cuenta en su diseño, conjunto de **ideas, percepciones y valores culturales** sobre el significado de ser mujer u hombre. Reconoce las diferentes necesidades, **privilegios, derechos y obligaciones** que mujeres y hombres tienen en la sociedad. **reconoce también las diferentes contribuciones** de mujeres y hombres en la producción de **bienes y servicios**, así como su distinta participación en los diferentes trabajos **necesarios para la reproducción social.**

¿Por Qué Presupuestos con Enfoque de Género?

LAS POLITICAS NO SON NEUTRAS AL GÉNERO

Situación y posición desigual de mujeres y hombres respecto a niveles de renta, cargas de cuidado, niveles de representación en órganos de poder y toma de decisiones, etc.

ESTRATEGIA DE MAINSTREAMIN G DE GÉNERO

Beijing 1995
Transversalización de la igualdad de género en todas las políticas, en todos los niveles, etc.

EL PRESUPUESTO, LA PRINCIPAL HERRAMIENTA DE TRANSVERSALIZ ACIÓN

A través del presupuesto se materializan todas las políticas públicas
Se evalúa la eficiencia y eficacia de las mismas

MANDATO NORMATIVO

Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Normativa autonómica y local.
Planes de Gobierno, Estratégicos

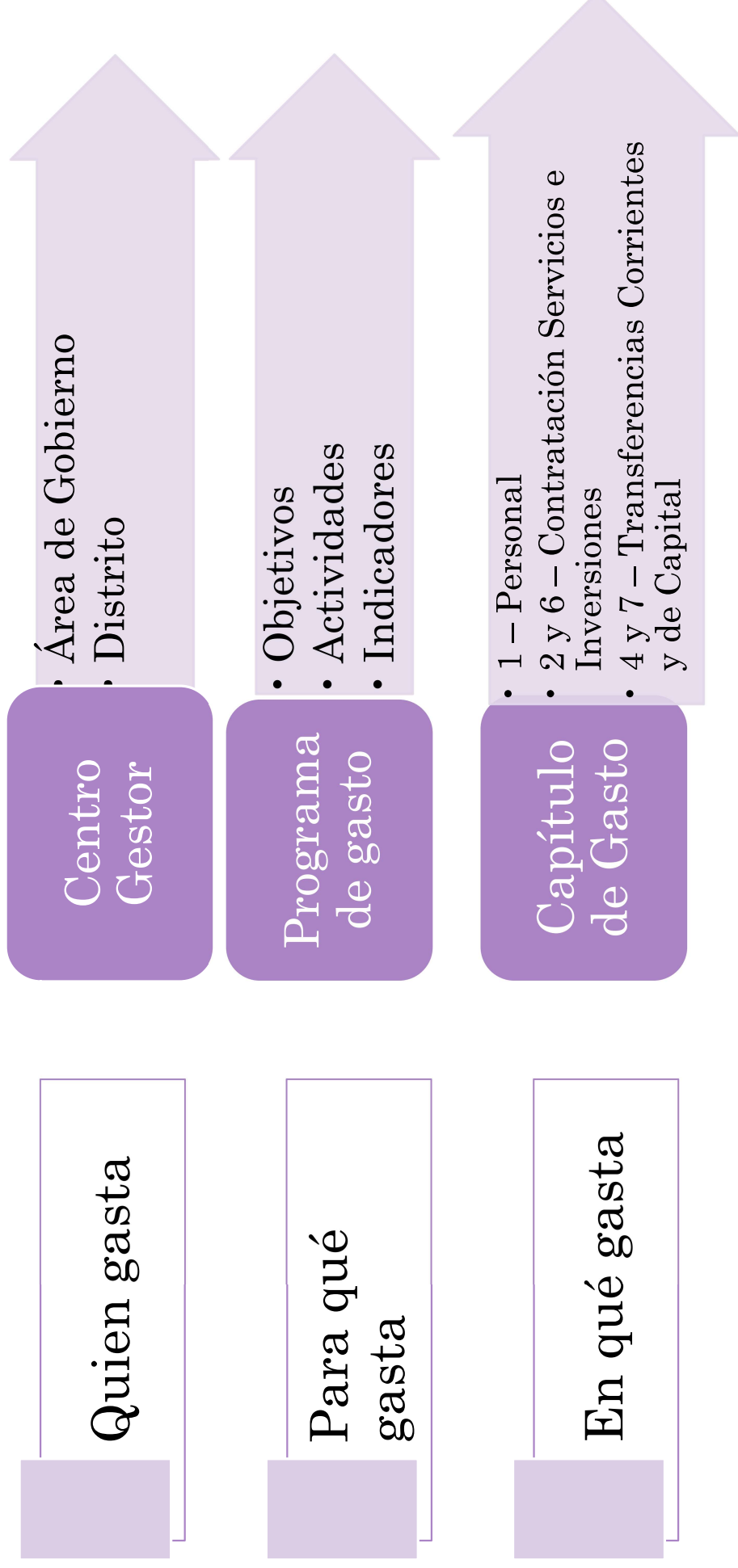
EL IMPACTO DE GÉNERO DE LOS PRESUPUESTOS: El mito de la falsa neutralidad

- Toda política pública materializada en presupuestos tiene impacto en población: mujeres y hombres.
- Existe una percepción universalista beneficiar a toda la población sin tener cuenta las brechas de género. Se ignora las situaciones de partida de mujeres y hombres.
- La ceguera al género de las políticas públicas provoca impactos de género negativos (mantiene o agranda las brechas de género) y son ineficaces (no alcanza objetivos) e ineficientes (se gasta en cosas y la contraria)

EJEMPLOS:

- PROGRAMACIÓN DE “LA TARDE MÁS JOVEN” EN CENTROS DEPORTIVOS HASTA LAS 13 H.
 - PAGAR CUIDADORAS LEY DE DEPENDENCIA.
 - DESGRABACIÓN FISCAL POR “ESPOSA DEPENDIENTE”.
- PROGRAMACIÓN SEMANA DEPORTE FEMENINO / IMPACTO SUBIDA DE PRECIOS COMPETICIONES DEPORTIVAS.

Estructura Presupuestaria



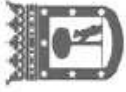


PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

RESUMEN POR CENTRO - CAPITULOS. GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							TOTAL
		001	501	503	506	508	509	902	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.259.398.089	30.780.315	36.075.268	47.582.123	62.478.706	13.005.064		1.449.319
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.890.189.080	52.688.693	7.211.452	10.580.271	21.457.302	241.586		1.982.368
3	GASTOS FINANCIEROS	174.151.376		45.000	63.000	2.655			174.262
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	650.232.532		1.745.000		2.250.160			654.227
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	10.243.441							10.243
	OPERACIONES CORRIENTES	3.984.214.518	83.469.008	45.076.720	58.225.394	86.188.823	13.246.650		4.270.421
6	INVERSIONES REALES	217.550.118	8.405.324	376.398	123.800	387.620			226.843
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	141.643.624						375.000	142.018
	OPERACIONES DE CAPITAL	359.193.742	8.405.324	376.398	123.800	387.620		375.000	368.861
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.343.408.260	91.874.332	45.453.118	58.349.194	86.576.443	13.246.650	375.000	4.639.282
8	ACTIVOS FINANCIEROS	86.500.000							86.500
9	PASIVOS FINANCIEROS	388.905.777							388.905
	OPERACIONES FINANCIERAS	475.405.777							475.405
Total		4.818.814.037	91.874.332	45.453.118	58.349.194	86.576.443	13.246.650	375.000	5.114.688

001	AYUNTAMIENTO DE MADRID	501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
508	MADRID SALUD	509	AGENCIA DE ACTIVIDADES
902	CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS		

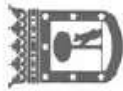


PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

SECCIÓN: 098 CULTURA Y DEPORTES

CENTRO PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPÍTULOS							
		1	2	3	4	5	6	7	8
001	AYUNTAMIENTO DE MADRID								
330.00	DIR. Y GEST. ADMV. DE CULTURA Y DEPORTES	4.555.572	8.166.498		49.821.613				
332.10	BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO	20.764.843	2.099.954		306.400		273.942	300.000	
332.20	ARCHIVOS	1.171.131	197.309						
333.01	MUSEOS	7.712.783	2.225.420		330.050				
334.01	ACTIVIDADES CULTURALES	789.967	245.200		7.666.000			125.000	
334.05	BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL	4.499.361	572.973						
336.01	PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJE URBANO	1.960.721	2.715.662		470.000		4.841.905		
341.01	ACTUACIONES DEPORTIVAS EN DISTRITOS				166.400				
341.02	COORDINACIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	3.836.708	14.517.063		2.629.224		36.973		
912.13	ÁREA DE GOB.CULTURA Y DEPORTES	333.192	6.174						
	CENTRO 001	45.624.278	30.746.253		61.389.687		5.152.820	425.000	
902	CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS								
334.01	ACTIVIDADES CULTURALES							375.000	
	CENTRO 902							375.000	
	SECCIÓN 098	45.624.278	30.746.253		61.389.687		5.152.820	800.000	



SECCIÓN: 027 EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO		CAPÍTULOS							
CENTRO	DENOMINACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8
PROGRAMA									
001	AYUNTAMIENTO DE MADRID								
152.10	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA				54.633.173			68.797.500	
231.00	DIR.Y GEST.ADMVA.EQUIDAD, DCHOS. SOCIALES Y EMPLEO	4.997.639	3.150.764		345.136		50.000		
231.02	FAMILIA E INFANCIA	4.944.985	23.005.669		5.451.445				
231.03	PERSONAS MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES	6.039.945	86.273.664		5.173.000		15.000		
231.06	INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y EMERGENCIA SOCIAL	7.104.200	29.914.393		5.468.330				
231.07	ATENCIÓN A LA INMIGRACIÓN	420.724	1.147.471		9.654.174				
241.01	EMPLEO				30.029.541			376.398	
323.01	CENTROS DOCENTES ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA	6.382.684	5.623.737		229.800		93.060		
325.01	ABSENTISMO	164.926	2.027.088						
326.01	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	3.075.802	7.236.647		180.950		614.700		
337.01	INSTALACIONES JUVENTUD						3.500		
337.02	ACTIVIDADES OCIO Y TIEMPO LIBRE JUVENTUD		4.129.548		678.687				
431.40	PROMOCIÓN COMERCIAL Y EMPRENDIMIENTO	2.868.831	2.892.904		702.000			2.140.000	
912.08	ÁREA DE GOB.DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO	604.712	14.900						
	CENTRO 001	36.604.448	165.416.785		112.546.236		776.260	71.313.898	
503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID								

Ingresos ¿En qué se gasta? ¿Quién lo gasta? ¿Para qué se gasta?

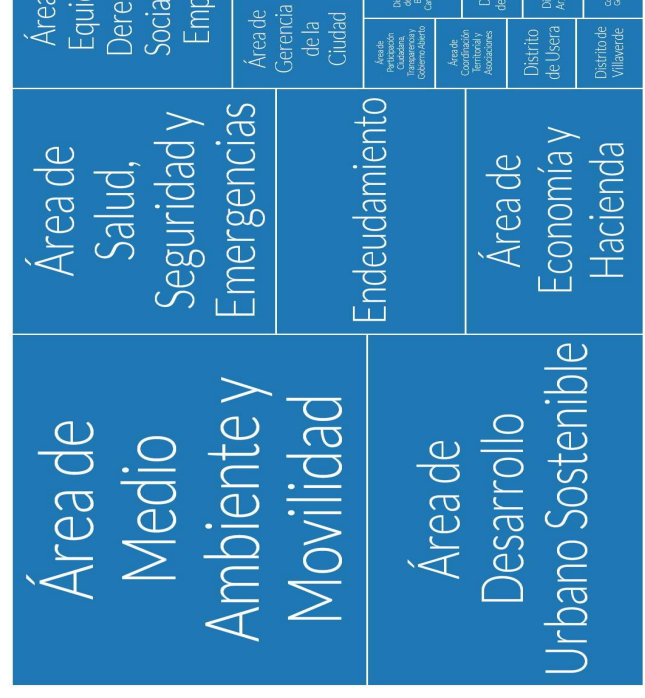
Datos actualizados a 31 de julio de 2019



Ingresos ¿En qué se gasta? ¿Quién lo gasta? ¿Para qué se gasta?

Datos actualizados a 31 de julio de 2019

Ayuntamiento de Madrid
94,4 %

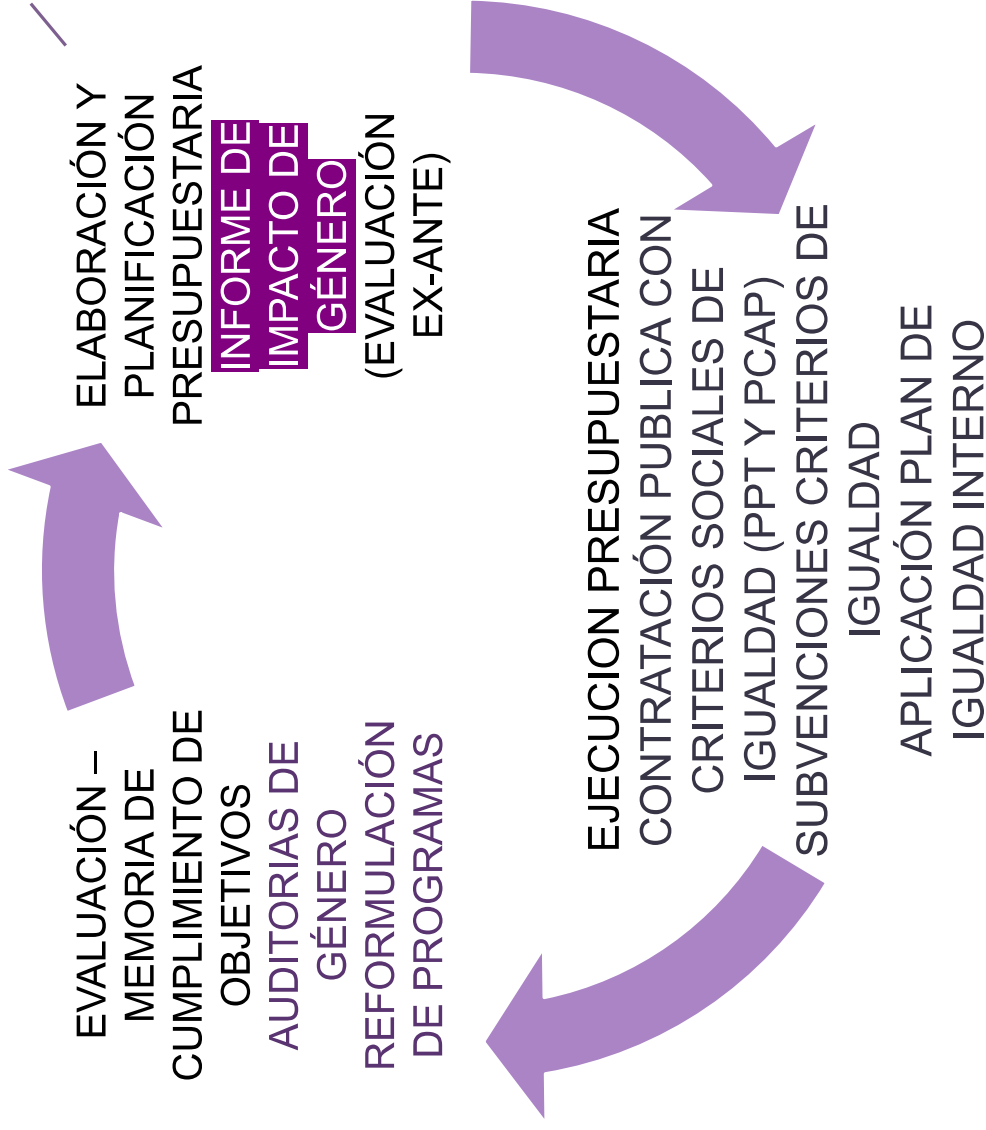


Ingresos ¿En qué se gasta? ¿Quién lo gasta? ¿Para qué se gasta?

Datos actualizados a 31 de julio de 2019



PROCESO DE PRESUPUESTACION CON ENFOQUE DE GÉNERO



Cada Centro elabora:
Ficha de Progr
Capítulos de
Memoria de prog
Memoria de Imp
Género

Qué instrumentos son claves

Todos aquellos que afectan al diseño, ejecución y evaluación presupuestaria



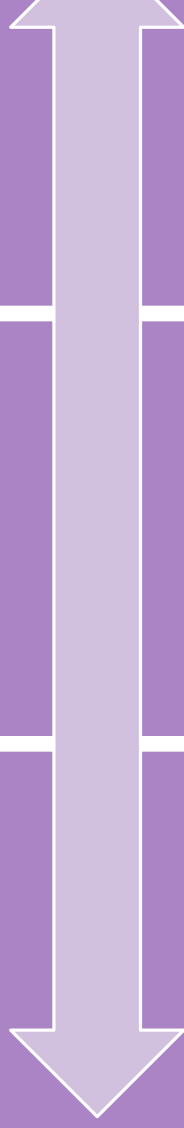
Normativa presupuestaria
Normativa de contratación pública
Normativa de Subvenciones Públicas



Fichas Programas
Memorias
Informes



Planes estratégico
Bases de convocatorias
Concursos



Informes de impacto de género

Se han realizado informes en 2016 – 2017 – 2018 -2019. Cada año se ha ido ampliando el análisis. Novedad en 2019 fue la publicación de las memorias de impacto de género de cada programa.

- Se realizan a partir del análisis de las fichas los programas presupuestarios y las memorias de impacto de género que tienen a compañía programa según directrices de Normas Elaboración Presupuesto del correspondiente.



Marco Normativo en el Ayuntamiento de Madrid

Directrices en Normas de Elaboración y Ejecución Presupuestaria

Decreto Clausulas Sociales en la Contratación e Instrucción sobre modificación de Créditos en Planes Estratégicos de Subvenciones

Directrices de Transversalidad de Género:

Comunicación

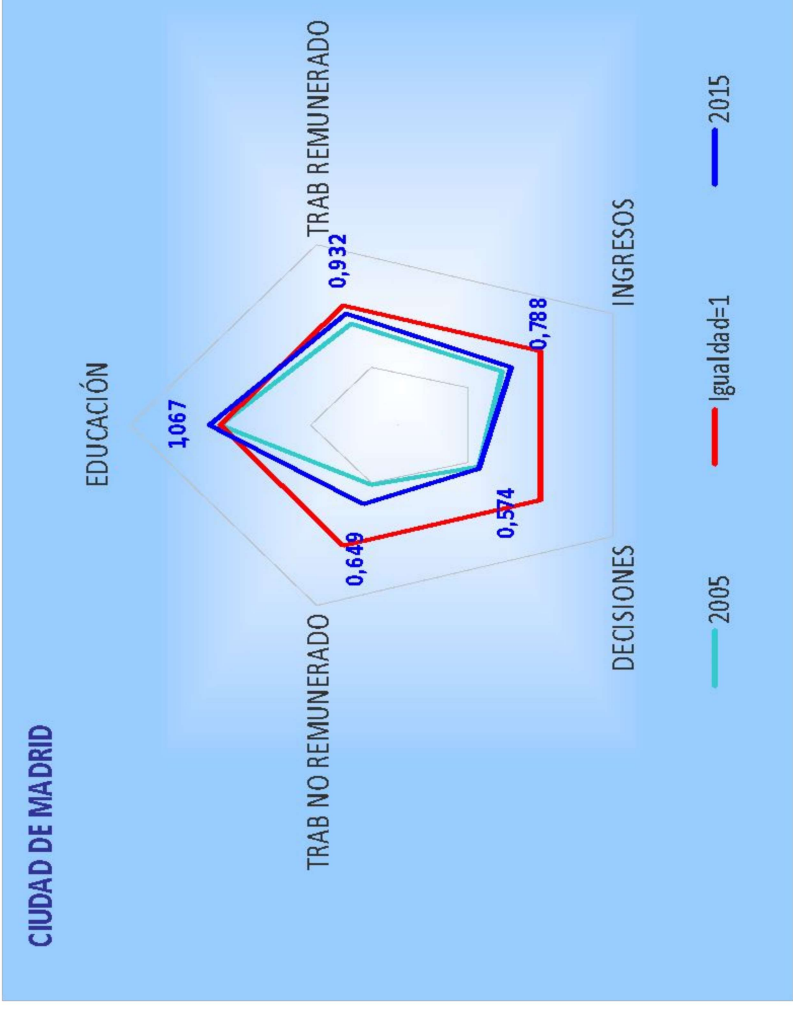
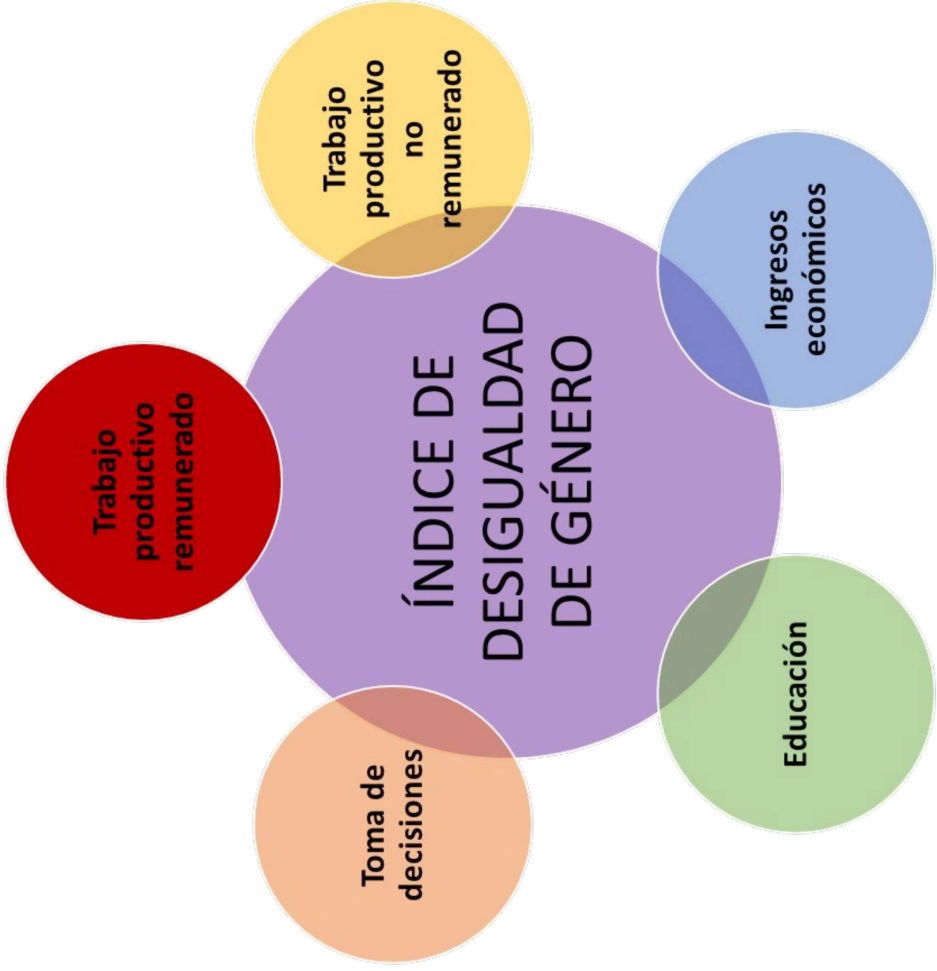
Información

Impacto Normativo

Presupuestos con Enfoque de Género

Contratación y Subvenciones formación

ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO



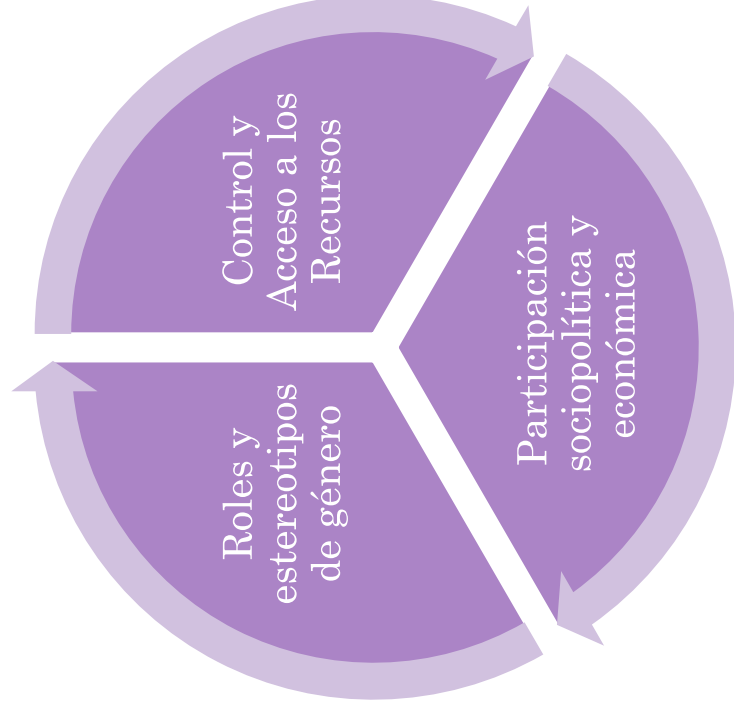
Fortalezas del proceso

CLAVE DIRECTRICES EN LAS
NORMAS DE ELABORACION
PRESUPUESTARIA

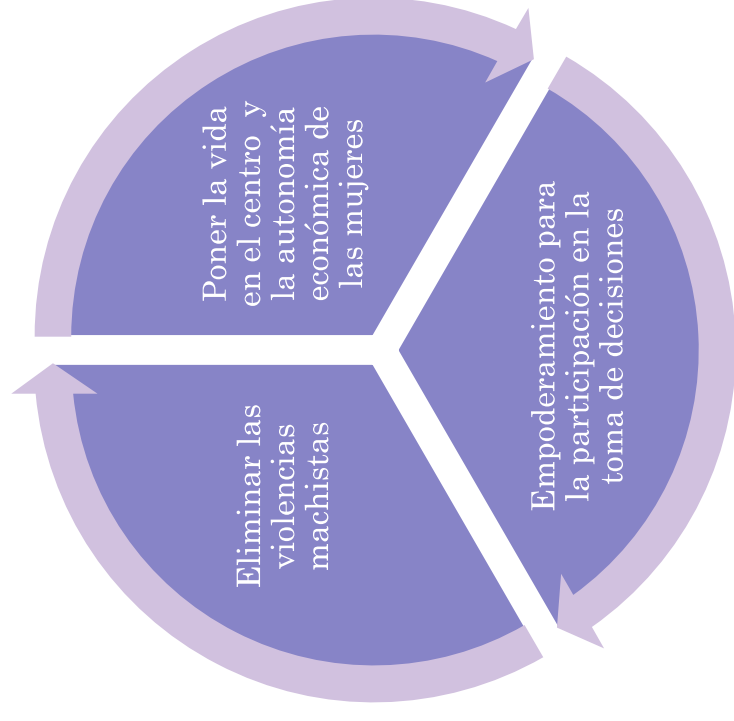
- Creación de normativa propia relacionada con enfoque de género en la presupuestación local.
- Cambios en las dinámicas de planificación e implementación de las políticas de igualdad.
- Integración de formación específica sobre presupuestación y género en el Plan de Formación de la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid.
- Participación del movimiento feminista en la Comisión de Evaluación de Impacto de Género de los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.
- Participación Grupo de Trabajo de Presupuestos y Género FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias).

Doble finalidad metodológica

Para incidir en los mecanismos de reproducción de las desigualdades de Género



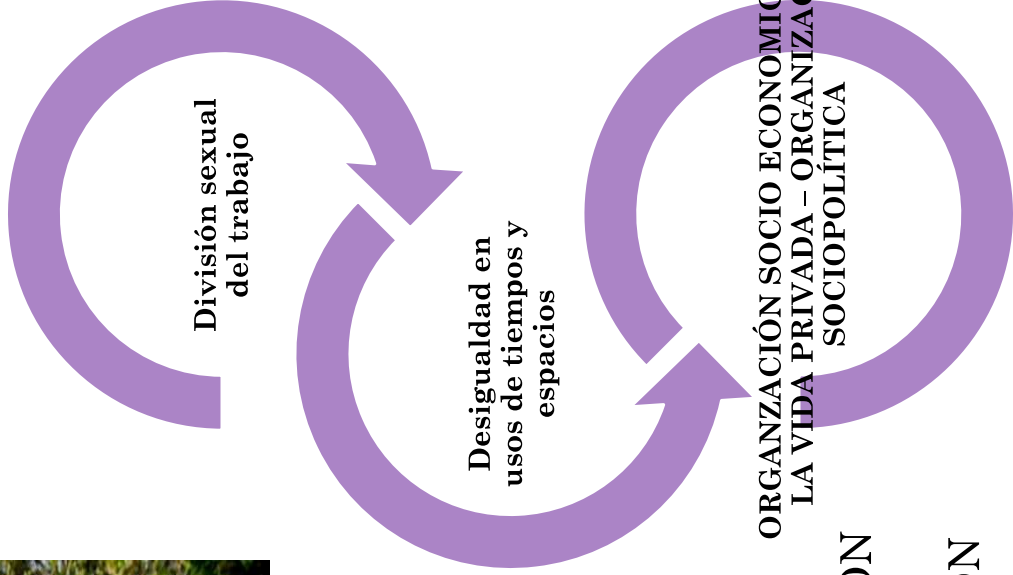
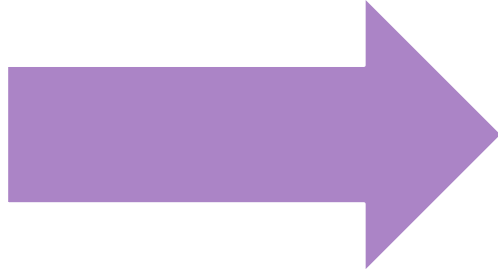
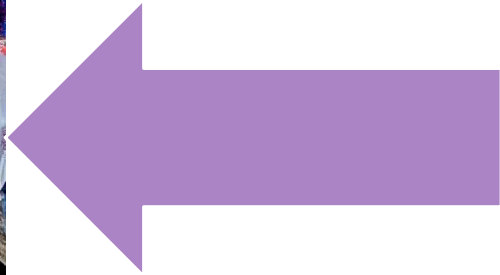
Para eliminar las principales brechas de género y coordinar la políticas de igualdad



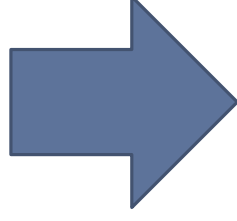


SOBRE CARGA DE TRABAJO
DEPENDENCIA ECONOMICA Y AFECTIVA
DECIDEN POR TI
POBREZA

TRABAJO NO REMUNERADO
NO REGULACIÓN DESANSOS
NO PROTECCION SOCIAL
NO VALORACIÓN SOCIAL
DIFICULTAD PARTICIPACION SOCIOPOLITICA



INDEPEDENCIA ECONOMICA
REGULACIÓN DESCANSOS
PROTECCIÓN SOCIAL
VALORACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PROFESIONAL
PARTICIPACIÓN SOCIOPOLITICA
TOMA DE DECISIONES



.....

Metodologías de análisis

- MARCO NORMATIVO
 - CE 1978
 - Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
 - Normativa municipal...
- DIAGNOSTICO DESIGUALDAD DE GÉNERO

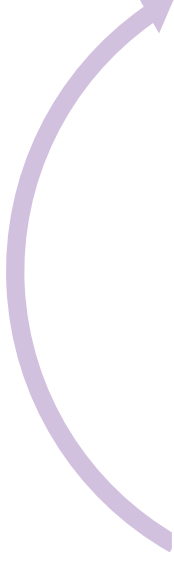
Mandatos Normativos de Igualdad de Género - Diagnóstico Desigualdad de género

Metodología 3R
¿cómo reproducimos desigualdades?

- R1: Roles y estereotipos
- R2: Recursos
- R3: Representación

- LE1: Erradicación de violencias machistas
- LE2: Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad
- LE3: Participación sociopolítica y cultural de las mujeres

Líneas Estratégicas de Política de Igualdad del Ayto.
¿para qué? ¿qué brecha queremos eliminar?



Adaptación del Modelo Sueco 3R (Madrid)

Se **selecciona** y se **adapta** el **MODELO SUECO** de las **3R** porque es un modelo coincidente con las formas en las que se **REPRODUCEN LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO**.

Se toma como **referencia la adaptación del instrumento de evaluación impacto medioambiental** para su uso en materia de género realizada por Mieke Verloo y Conny Roggeband.

El **marco conceptual del que se parte son las estructuras básicas de desigualdad de género** (la organización socio-económica, socio-política y de la vida privada, y que tienen como eje la división sexual del trabajo).

Las **principales consecuencias** de esta organización desigual para las mujeres son: **menos recursos económicos propios, más desprotección social, menor presencia en puestos de toma de decisiones, desigualdad salarial, mayor carga de trabajo no remunerado, mayor carga de trabajo global, menos tiempo de ocio y desarrollo profesional, menor calidad de vida.**

Los **principales mecanismos de reproducción de las desigualdades de género** son la reproducción de roles y estereotipos de género y el control y acceso a los recursos. Se considera también clave la violencia estructural hacia las mujeres (Marcela Lagarde) y la representación en la toma de decisiones.

Agrupamos los programas según su incidencia en cada una de las 3R definidas.

Metodología 3R: Incidencia en los mecanismos de reproducción de las desigualdades de género

Incidirán en cada uno de los mecanismos de reproducción de las desigualdades de género todos los programas que tiendan:

R1. Roles y estereotipos

A la reducción de desigualdades, modificando roles y estereotipos

a través de campañas de comunicación, acciones formativas, talleres y charlas, promoción cultural y deportiva

R2. Recursos

A la reducción de desigualdades, proporcionando el acceso de las mujeres a recursos materiales e inmateriales para fomentar su autonomía

TIEMPO / RENTA / ESPACIO / INFORMACIÓN...

a través de actuaciones de capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento, gestión del urbanismo, el transporte y la seguridad, prevención violencia de género

Al fomento de la presencia y participación equilibrada de las mujeres en espacios de poder y toma de decisiones

R3. Representación

a través de la participación en asociaciones, organismos, prioridades, presupuestos

Metodología de análisis: Enfoque de las capacidades

Amartya
K. Sen

Marta
Nussbaun

Robyns

Empleo

Vida
saludable

El enfoque de las capacidades se enmarca en la teoría del desarrollo humano elaborada por el premio Nobel de Economía Amartya K. Sen, Evalúa el bienestar humano en función de la calidad de vida, es decir, las oportunidades que tiene la persona para ser y hacer aquello que considera importante para que su vida tenga el valor deseado y poder decidir el tipo de vida que desea.

Acceso al arte y la
cultural

Movilidad

Sentidos,
imaginación y
pensamiento.

CAPACIDADES

La metodología desarrollada en Italia basada en las capacidades

- El enfoque de las capacidades evalúa el bienestar humano en función de la calidad de vida. Afecta así no sólo a los recursos económicos y financieros sino a la protección de las libertades políticas, la participación social, cultural y social, las normas sociales y tradiciones y hábitos. Incluye el cuidado de las personas como una parte importante de la calidad de vida
- La experiencia de presupuestos bajo este enfoque relaciona los distintos programas de la administración pública con las diversas dimensiones que configuran la calidad de vida de mujeres y hombres.
- Toma dimensiones del empoderamiento como : Acceso y control de los recursos públicos y privados, el control sobre el propio cuerpo y la identidad, el control sobre el trabajo y otros proyectos, acceso al espacio público y la gobernanza, control sobre propia movilidad y la seguridad, control del propio tiempo, etc.

La aplicación y adaptación de la metodología del enfoque de las capacidades. Bilbao 2008.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO MUNICIPALES • ENFOQUE DE CAPACIDADES

- El enfoque de presupuestos con **perspectiva de género** y **el de las capacidades** comparten una preocupación por la diversidad humana en el análisis de la realidad y consideran relevante que las **políticas públicas deben ser analizadas en detalle** para poder observar si perpetúan o modifican desigualdades existentes.
- El **enfoque de las capacidades** evalúa el **bienestar humano** en función de la **calidad de vida**, es decir, de las oportunidades que tiene la persona para ser y hacer aquello que considera importante para que su vida tenga el valor deseado y poder decidir el tipo de vida que desea..

Representación social-política

- Representación de las mujeres en asociaciones y entidades.
- Representación de las mujeres en los espacios de decisión de ámbito municipal.
- Ciudadanía activa de las mujeres en programas municipales
- Integración de la perspectiva de género en los programas municipales

Autonomía económica

- Programas municipales dirigidos a fomentar el acceso al mercado laboral
- Programas municipales dirigidos a emergencias sociales.
- Contratación municipal a través de empresas prestadoras de servicios.
- Concesión de ayudas y subvenciones municipales
- Facilitar el acceso a la vivienda
- Integración de la perspectiva de género en los programas municipales

Seguridad de las mujeres

- Servicios municipales dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres
- Programas municipales dirigidos a prevenir la violencia contra las mujeres.
- Integridad corporal y salud de las mujeres.
- Promoción y cuidado de la salud
- Servicios municipales de atención a urgencias sociales

El ayuntamiento de Bilbao para obtener información sobre el impacto de los presupuestos en la igualdad de género ha definido 4 capacidades

Conciliación de la vida personal, laboral y familiar

- Servicios y equipamientos municipales que favorecen la conciliación
- Movilidad y equipamientos de proximidad.
- Programas que cuentan con servicios para la conciliación

- Se ha considerado **relevante agrupar los programas municipales** en función de sus vínculos con las diversas dimensiones que configuran la calidad de vida de mujeres y hombres de Bilbao.

MODELO 3L (Madrid)

Contribuirán a cada una de estas líneas todos los programas que contemplen:

LE1: Erradicación de violencias machistas

- Fomento de comportamientos no sexistas
- Promoción de una ciudad segura
- Coeducación y prevención de violencia en entornos educativos
- Recursos de atención a víctimas...

LE2: Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad

- Formación para el empleo
- Impulso emprendimiento femenino
- Corresponsabilidad y servicios de apoyo a la conciliación
- Importancia trabajo de cuidados y valor económico de los mismos
- Equilibrio de usos del tiempo y espacios
- Mejora de la movilidad y acceso a espacios...

LE3: Participación sociopolítica y cultural las mujeres

- Participación activa mujeres en espacios está subrepresentado
- En espacios de toma decisiones
- En todos los ámbitos
- En todas las organizaciones...

Avances en la Clasificación de Programas

R1

R1.1: Medidas en relación con el lenguaje

R1.2 Actuaciones concretas

- R1.2.a) Coeducativas
- R1.2.b) Culturales
- R1.2.c) Formativas
- R1.2.d) Otras

R2

R2.1 Contratos

R2.2 Subvenciones

R2.3 Recursos

- R2.3.a) Económicos
- R2.3.b) Información, cultura, capacitación, cultura
- R2.3.c) Tiempo
- R2.3.d) Espacio
- R2.3.e) Otras

R3

R3.1 Participación política

R3.2 Participación económica

R3.3 Participación socio-cultural y deportiva

R3.4 Otras

L1

L1.1 Actuaciones de sensibilización, información y formación

L1.2 Atención a víctimas y/o familias

L1.3 Mejoras en la seguridad de la ciudad, urbanismo, infraestructuras, movilidad...

L1.4 Otras

L2

L2.1 Corresponsabilidad

L2.2 Dignificación sector de los cuidados

L2.3 Autonomía económica de las mujeres

L2.4 Otras

L3

L3.1 Espacios subrepresentación

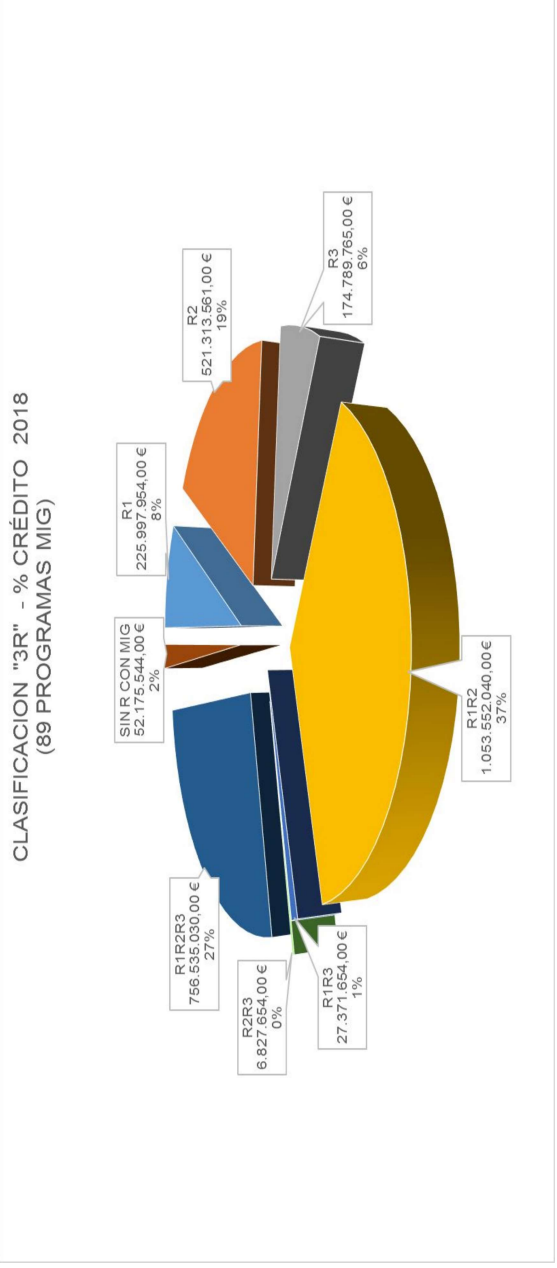
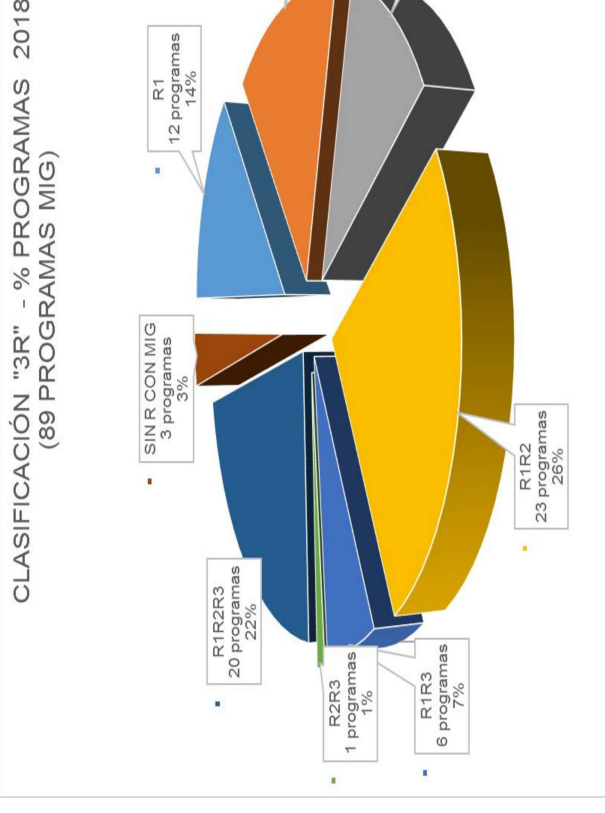
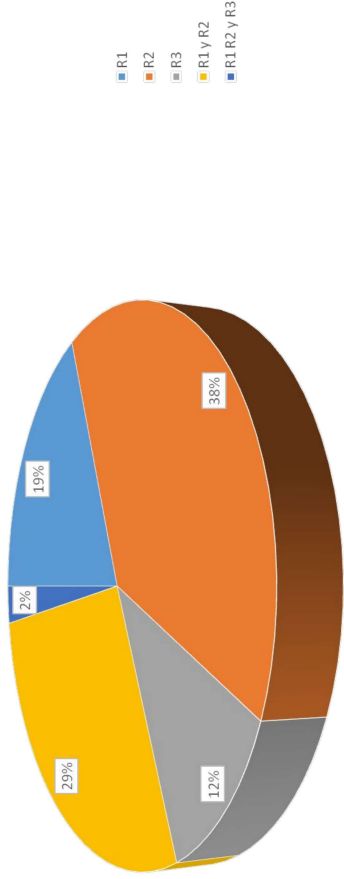
L3.2 Participación espacios toma de decisiones

Análisis de Programas

Agrupación de programas Informes de Impacto de Género 2017 y 2018 de Ma

2017

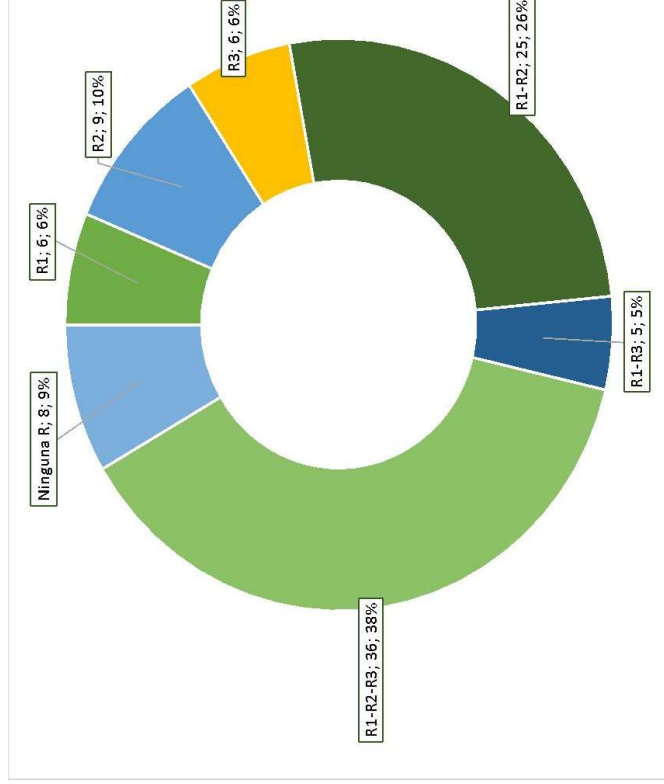
Clasificación 3R
 64 Programas con impacto de género positivo



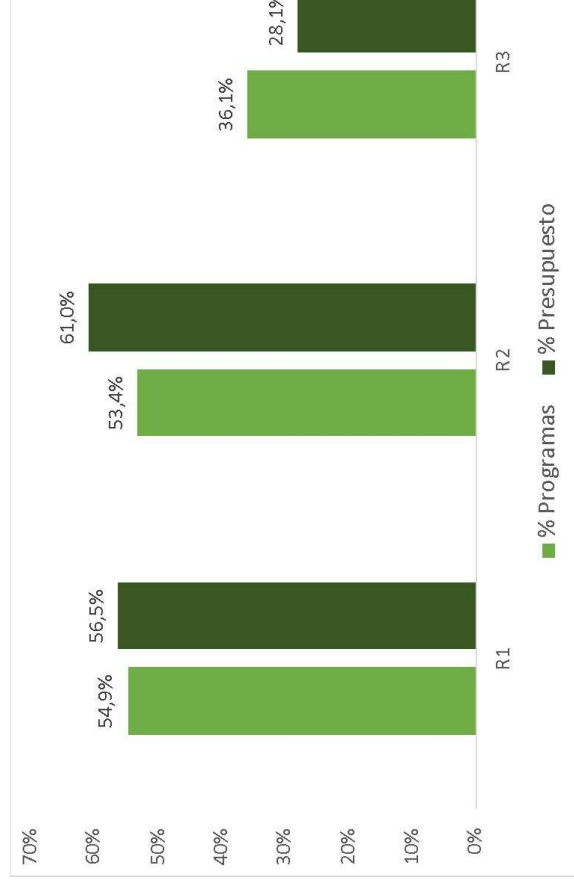
Informe de Impacto de Género Presupuesto Ayuntamiento de Madrid 2019

R1	R2	R3	Nº Programas	% Programas	Cuantía presupuestaria	% Presupuesto
			6	6,32%	237.149.834,00 €	7,12%
			9	9,47%	530.815.941,00 €	15,93%
			6	6,32%	27.846.852,00 €	0,84%
			25	26,32%	1.159.059.926,00 €	34,78%
			5	5,26%	87.183.291,00 €	2,62%
			0	0,00%	0,00 €	0,00%
			36	37,89%	1.145.949.684,00 €	34,39%
			8	8,42%	144.319.829,00 €	4,33%
			95	100,00%	3.332.325.357,00 €	100,00%
Ninguna R			8	8,42%	144.319.829,00 €	4,33%
Total			95	100,00%	3.332.325.357,00 €	100,00%

Tabla 7: Distribución de los programas presupuestarios según su incidencia en los mecanismos de reproducción de las desigualdades (R). Total de programas y cuantía presupuestaria (en euros).

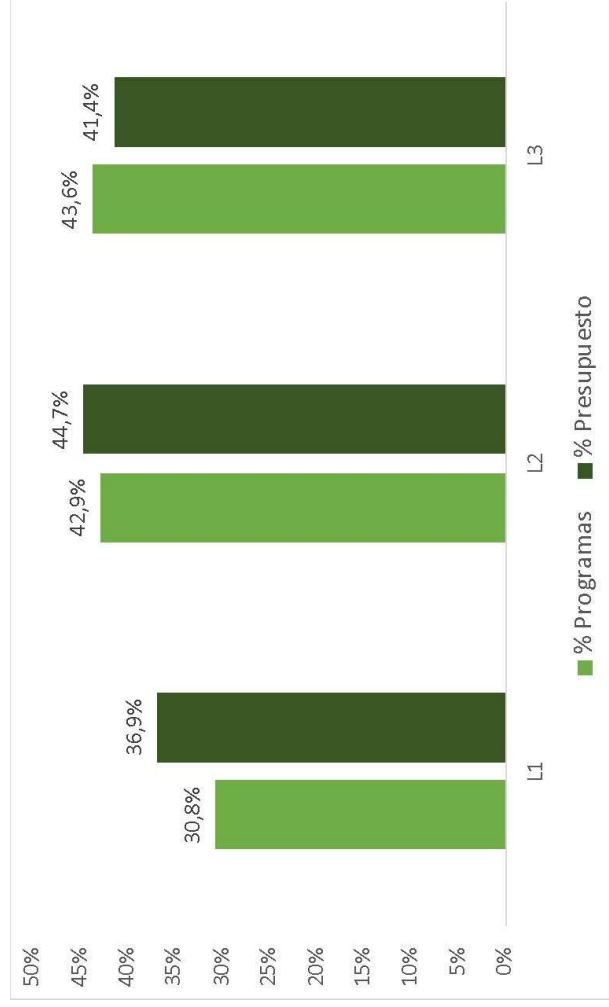


Cuadro 20: Distribución de los programas presupuestarios en función de su incidencia sobre los mecanismos de reproducción de desigualdades de género. Base: 95 programas que han elaborado MIG.



Cuadro 22: Proporción de programas y de presupuesto según su incidencia en R, sea de forma exclusiva en alguna de ellas o simultánea en dos o tres a la programas).

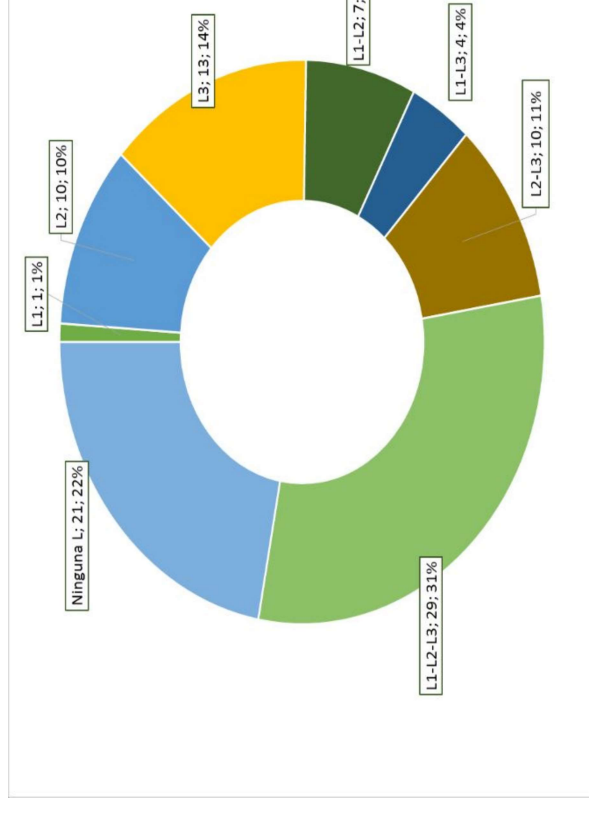
Informe de Impacto de Género Presupuestos Ayuntamiento de Madrid 2019



Cuadro 28: Distribución de los programas según su incidencia en las L, sea de forma exclusiva en alguna de ellas o simultánea en dos o tres a la vez.

L1	L2	L3	Nº Programas	% Programas	Cuantía presupuestaria	%
			1	1,05%	3.989.616,00 €	
			10	10,53%	614.553.373,00 €	
			13	13,68%	304.572.867,00 €	
			7	7,37%	260.825.584,00 €	
			4	4,21%	420.004.576,00 €	
			10	10,53%	170.899.802,00 €	
			29	30,53%	1.005.298.912,00 €	
			21	22,11%	552.180.627,00 €	
Ninguna L			95	100,00%	3.332.325.357,00 €	
Total						

Tabla 8: Distribución de los programas presupuestarios según su incidencia en las líneas estratégicas de la política de igualdad de género (L). Total cuantía presupuestaria (en euros).



Cuadro 23: Distribución de los programas presupuestarios en función sobre las líneas estratégicas de la política de igualdad de género. Basado en los datos presentados en el MIG.

Análisis de capítulos

Capítulo 1 - Gastos de Personal

- Indicadores distribución por sexo de la plantilla.
- Brecha empleabilidad plantilla municipal, estabilidad y desarrollo profesional.
- Indicadores de segregación horizontal de la plantilla municipal.
- Brecha salarial
- Medidas de corresponsabilidad y conciliación.
- Medidas contra el acoso sexual por razón de género.

¿Qué programas y áreas se cubren con personal propio en estructura y bajo qué condiciones?

PERSONAL DE LAS ÁREAS DE GOBIERNO 2017

Total Areas de Gobierno	Total	Mujeres	Hombres	% Mujeres	% Hombres
Alcaldía	17.163	5.914	11.249	34,5	65,5
Presidencia del Pleno	779	519	260	66,6	33,4
A.G. Equidad, Derechos Sociales y Empleo	104	46	58	44,2	55,8
A.G. Economía y Hacienda	1.240	822	418	66,3	33,7
A.G. Cultura y Deportes	904	599	305	66,3	33,7
A.G. Cultura y Deportes	1.045	651	394	62,3	37,7
A.G. Salud, Seguridad y Emergencias	9.082	1.392	7.690	15,3	84,7
A.G. Medio Ambiente y Movilidad	2.336	821	1.515	35,1	64,9
A.G. Desarrollo Urbano Sostenible	901	498	403	55,3	44,7
A.G. Portavoz, Coordinación Junta Gobierno y Relaciones con Pleno	149	106	43	71,1	28,9
A.G. Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social	79	60	19	75,9	24,1
A.G. Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto	473	335	138	70,8	29,2
A.G. Políticas de Género y Diversidad	71	65	6	91,5	8,5

PERSONAL POR RELACIÓN DE TRABAJO. 2017

Total	Mujeres	Hombres	% Mujeres	% Hombres
Total	26.171	11.434	43,7	56,3
Cargos Electos y O. Directivos	141	72	69	51,1
Eventual	181	88	93	48,6
Funcionario de Carrera	19.414	7.809	11.605	40,2
Funcionario Interino	2.335	1.390	945	59,5
Laboral Fijo	2.077	949	1.128	45,7
Laboral Duración Indefinida	239	154	85	64,4
Laboral Ejecución Sentencia	70	47	23	67,1
Laboral Temporal	1.714	925	789	54,0

https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCEstadistica/Nuevaweb/Mujeres%20y%20Hombres%20en%20el%20Municipio%20de%20Madrid/Impacto%20G%20C3%A9nero%20Plantilla/Informe_plantilla_01_2018_SGE.pdf

Francisca Jiménez Martín

Capítulo 2 Gastos corrientes

Capítulo 6 Gastos de capital

• Cláusulas Sociales de Igualdad

<http://www.emakunde.euskadi.eus/politicas-publicas/-/informacion/clausulas-igualdad>

http://www.madrid.es/UnidadWeb/UGNormativas/Normativa/2016/ficheros/Instruccion1_2016.pdf

Que capacidad de generación de empleo tiene el Ayuntamiento, en qué sectores y que condiciones laborales y estructura tienen

¿Se promueve calidad en el empleo a través de la contratación pública de servicios que redunden en la mayor empleabilidad de mujeres y mayor presencia de éstas en sectores su representados horizontal y verticalmente? ¿Cumplen con la Igualdad de Género las empresas contratante – Planes de Igualdad?

¿Contratamos con esté capítulo servicios coyunturales o estructurales claves en la igualdad de género?

Indicadores de CONTRATACIÓN capítulo y 6

- Nº de mujeres empleadas por las empresas adjudicatarias de contratos municipales para el desarrollo del contrato.
- Nº de hombres empleados por las empresas adjudicatarias de contratos municipales para el desarrollo del contrato.
- Nº de mujeres empleadas en puestos de coordinación por las empresas adjudicatarias de contratos municipales para el desarrollo del objeto del contrato.
- Nº de hombres empleados en puestos de coordinación por las empresas adjudicatarias de contratos municipales para el desarrollo del objeto del contrato.
- Salario medio mujeres empleadas que desarrollan el contrato.
- Salario medio hombres empleados que desarrollan el contrato.
- Número de empresas que desarrollan contratos que tiene medidas de flexibilidad horaria
- Número de empresas que desarrollan contratos que tienen permisos remunerados para el cuidado de menores o mayores dependientes para empleados
- Número de empresas que desarrollan contratos que cuentan con protocolos de actuación en caso de violencia sexual y laboral en el trabajo.
- Número de empresas con Planes de Igualdad.

Capítulo 4 – Transferencias corrientes

Capítulo 7 – Transferencias de

Integración de Criterios de Igualdad de género en Subvenciones.

<https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/8346E44F-1C60-4850-AA>

[C8-7934034AB5C6/141464/GuiaGeneroWEB.pdf](https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/8346E44F-1C60-4850-AA)

Indicadores SUBVENCIONES capítulo

¿Qué actividades y de qué sectores apoyamos con subvenciones, becas, convenios, etc.? ¿Están feminizados o masculinizados? ¿Quienes son las personas beneficiarias directa e indirectamente de lo que ayudamos a financiar? ¿Cumplen con la Igualdad de Género las entidades beneficiarias tanto en sus entidades como en sus proyectos?

¿Se carga en éstos capítulos programas o actuaciones que tendrían que ir en otros capítulos de gasto? ¿Se fomenta el trabajo gratuito de mujeres?

- Número de mujeres y hombres beneficiarios directos de la subvención.
- Número de mujeres y hombres beneficiarios indirectos de la subvención.
- Número y cuantía de subvenciones a entidades con actividades masculinizadas (por entidad club o entidades deportivas donde los clubes que promocionan están masculinizados)
- Número y cuantía de subvenciones a entidades con actividades feminizadas.
- Número de subvenciones a entidades que tienen en sus estatutos como finalidad la promoción de la igualdad de género y/o la prevención de las violencias machistas

BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL
INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ELABORACIÓN DE MEMORIAS E INFORMES DE IMPACTO DE GÉNERO.

- Resumen
- Programas/Capítulo
Gasto
- Fichas de Programas
- Memorias de Programas
- Memorias de Impacto
Género

Memoria de Impacto de Género

Decálogo de evaluación PG Semana Global de la Evaluación , Katmandú 2019

El Impacto de Género de los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid es una **evaluación ex-ante** de las políticas municipales.

La perspectiva de género en la evaluación reconoce las desigualdades de género para transformarlas, necesario por **eficiencia, eficacia y por justicia social con quien está en desventaja.**

Asume la no neutralidad de las políticas publicas para **no reproducir desigualdades** e incluye todo tipo de políticas.

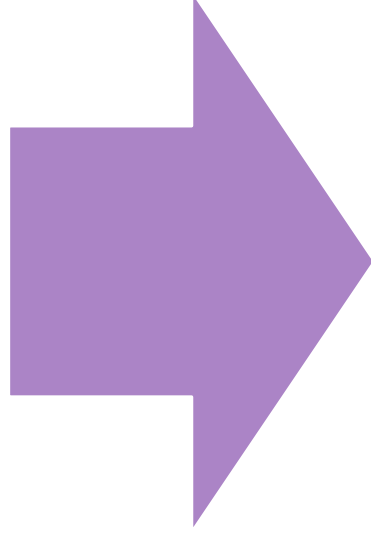
Es más que desagregar datos, porque cuestiona las relaciones de poder y las desigualdades de género estructurales.

Genera análisis, conclusiones, recomendaciones, mejoras en los programas y efectividad de las políticas e **intersecciona con otras desigualdades.**

Objetivos y Actividades

Brechas de Género y Coherencia del Programa

Evaluación previa de impacto



situación y posición de
mujeres y hombres
respecto a esa
problemática,
demanda, necesidades
o intereses

problemática,
demanda, necesidades
o intereses a la que
responde el objetivo del
programa



Aspectos a los que aplicar la “lupa de género”

Acceso a la información

- Brecha digital
- Diferencias en las relaciones personales
- Diferencias en el consumo de contenidos digitales

Diferencia en la salud integral

- Androcentrismo en la ciencia
- Peso en la salud de las imprecisiones estéticas de género
- Incidencia de estereotipos de género en la atención y prevención médica
- Repercusiones en la salud integral de las mujeres: VG y autoestima

Movilidad

- Diferencias en el uso del transporte público
- En los trayectos a pie
- En la movilidad en bici y otros medios ecológicos
- En la movilidad con el coche privado

Hábitos deportivos

- Diferencias en la motivación para realizar actividades deportivas
- Segregación de las actividades deportivas
- Invisibilidad de las mujeres en el deporte
- Exclusión de las mujeres en la profesionalización del deporte
- Brecha salarial desorbitada en la profesionalización
- Carencia de referentes

Diferencias en la percepción de la seguridad en la ciudad

- Necesidades diferentes en cuanto a iluminación
- Trayectos concurridos y de fácil acceso

Diferencias en la participación

- Segregación vertical en la participación: Espacios de toma de decisiones
- Diferencias y jerarquías en formas de liderazgo
- Segregación horizontal en la participación: sectores

Posición económica y derechos sociales

- Brecha salarial
- Brecha en las pensiones
- Temporalidad y parcialidad en la contratación laboral
- Segregación vertical y horizontal del mercado de trabajo con precariedad
- Feminización de la pobreza
- Menos protección social

Diferencias en la responsabilidad y organización de los cuidados

- Cuidado de mayores, menores y personas dependientes
- Trabajo doméstico no remunerado: limpieza, cocina, aprovisionamientos...
- Asistencia a reuniones escolares, acompañamientos médicos, permisos para conciliar...

Más aspectos claves a tener en cuenta

USOS DE TIEMPOS Y ESPACIOS

- TIEMPOS Y ESPACIOS PRODUCTIVOS
- TIEMPOS Y ESPACIOS REPRODUCTIVOS Y DE CUIDADOS
- TIEMPOS Y ESPACIOS PROPIOS Y DE OCIO
- TIEMPOS Y ESPACIOS DE SALUD Y DEPORTE
- TIEMPOS Y ESPACIOS DE DESCANSO
- TIEMPOS Y ESPACIOS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

IMPORTANCIA DE LO SIMBÓLICO Y REFERENTES

- PAPELES DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS ARTES: EL CINE, LITERATURA, MUSEOS, FOTOGRAFÍA, MÚSICA... CREACIÓN, DIRECCIÓN E INTERPRETACIÓN
- MUJERES Y HOMBRES EN LOS MC: NOTICIAS, DEPORTE, PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO...
- EN LA HISTORIA: QUIÉN LA CUENTA Y A QUIÉN HACE PROTAGONISTA

MECANISMOS DE CONTROL

- CULPA
- MIEDO

Objetivos y Actividades

Metodologías de análisis para la evaluación de Impacto de Género del Presupuesto

- CE 1978
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Normativa municipal...

Mandatos Normativos de Igualdad de Género

Metodología 3R
¿cómo reproducimos desigualdades?

- R1: Roles y estereotipos
- R2: Recursos
- R3: Representación

- LE1: Erradicación de violencias machistas
- LE2: Autonomía económica las mujeres y corresponsabilidad
- LE3: Participación sociopolítica y cultural de las mujeres

Líneas Estratégicas de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid
¿para qué? ¿qué buscamos?
¿cómo lo vamos a hacer?
¿cómo vamos a medirlo?
¿cómo vamos a evaluarlo?
¿cómo vamos a mejorar?
¿cómo vamos a mantenerlo?
¿cómo vamos a replicarlo?
¿cómo vamos a transferirlo?

Indicadores

Por programa

Principal instrumento

- Evaluar programas
- Proporcionan información: diagnóstico, proceso, resultado e impacto

Distintos tipos según naturaleza

- Eficiencia, eficacia y efectividad.
- Realización, resultados e impacto.
- Cualitativos, cuantitativos o mixtos.

Imprescindibles: indicadores de género e indicadores de impacto de género

Fuentes de información

- Dpto. Estadística
- Información de empresas que desarrollan contratos, convenios...
- Otros dptos. del Ayto.
- Fuentes estadísticas o estudios propios

Guion para la elaboración de una memoria con modelo dual

MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA QUE ALUDEN A LA METODOLOGÍA PLANTEADA

Breve descripción de la problemática, demanda o necesidad que aborda los objetivos del programa, haciendo alusión a la situación y posición diferenciada de hombres en relación a la situación sobre la que se actúa.

MARCO NORMATIVO	Nombrar la normativa
METODOLOGÍA 3R	R1. ¿Se han contemplado medidas encaminadas a la eliminación de roles y estereotipos de género? ¿Cuántos?
	R.2 ¿Se han contemplado medidas que contribuyan a un acceso y distribución de los recursos que eliminen la brecha de género?
	R.3 ¿Se promueve la participación activa de mujeres, en especial en el espacio de toma de decisiones?
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN	L1. ¿Contribuye el programa a la eliminación de las violencias machistas? ¿Cómo?
	L2. ¿Contribuye el programa a la autonomía económica de las mujeres y la corresponsabilidad? ¿Cómo?
	L3. ¿Contribuye el programa a la visibilidad y el aumento de la participación de las mujeres en todas las esferas del espacio público?